

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
V DIRECCIÓN REGIONAL VALPARAÍSO
UNIDAD DE VIÑA DEL MAR
77316094885**

**CAFETERIA ANAYAK LIMITADA
79.692.920-0
QUINTA #134 VINA DEL MAR, VINA DEL MAR
RESTAURANT, BAR,PANADERIA Y PASTELERIA**

**DEROGA RESOLUCIÓN QUE AUTORIZA EMITIR VALES
POR MEDIO DE MÁQUINA REGISTRADORA.**

VIÑA DEL MAR, 27/08/2016

RES. EX. N° 77316062871 /

VISTOS: La solicitud de 02 de Agosto del año 2016, presentada por don Ángel García Mendiburu, Rut N° xxxxxxxxxxxx, en representación de la contribuyente individualizada en la referencia, con domicilio Casa Quinta N° 134, Viña del Mar, mediante la cual pide derogación total de Resolución Ex. N° 3159, de fecha 29.07.1996 de la Dirección Regional de Valparaíso que autorizó el uso de la siguiente máquina registradora, ubicada en Quinta N° 134, Viña del Mar:

MARCA: ELCA-CASIO
MODELO: TK-2300
NUMERO SERIE: 0.089
N° FISCAL: 04817
CAJA N° 3

CONSIDERANDO: 1º) Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por los interesados en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 54, de la Resolución Ex. N° 4756, de la Dirección Nacional, de fecha 18.08.98

VISTOS, además, las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el Art. 6°, letra B), N° 5, del Código Tributario.

SE RESUELVE: HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE SIN EFECTO, Resolución Ex. N° 3159, del 19.07.1996, de la Dirección Regional de Valparaíso, que autorizó el uso de la máquina registradora señalada en la parte expositiva de la presente resolución. Los excedentes de rollos sin utilizar que fueron asignados a la máquina registradora que queda en desuso, deberán ser destruidos en el DEPTO. DE ASISTENCIA, de Viña del Mar levantando Acta de lo obrado, en el plazo de diez días contados desde la fecha de notificación de la presente resolución. Asimismo, un funcionario competente de dicho Departamento retirará los sellos respectivos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

**MARITZA PEREZ PEREZ
JEFE UNIDAD DE VIÑA DEL MAR**

Distribución

CAFETERIA ANAYAK LIMITADA

UNIDAD DE VIÑA DEL MAR